

# España y el descubrimiento del Nuevo Mundo

Escribe: JUAN FRIEDE

A primera vista parece increíble y aun "quijotesco" que Castilla se hubiese embarcado en una empresa de la magnitud que representaba la conquista de América. Sus problemas internos eran múltiples: la economía peninsular se hallaba deshecha como consecuencia de las guerras de la reconquista y de las contiendas civiles y dinásticas. La integración de los reinos de Castilla y Aragón bajo un solo mando, dejaba mucho que desear. La sumisión de una buena parte de la nobleza a la corona era más aparente que real.

De ahí que no pocos historiadores, apoyándose más en la "lógica histórica" que en la documentación, expliquen esa aventura por una "vocación misional" de los Reyes Católicos, por una especie de prolongación de la reconquista, atribuyendo a la España de las postrimerías del siglo XV un catolicismo tan beligerante como lo fuera antaño la religión de Mahoma.

Sin embargo, la realidad es bien distinta. El primer viaje colombino que, como sabemos, tenía por objeto la búsqueda de un camino directo hacia el Asia, solo vino a adquirir toda su trascendencia posteriormente, al constatarse el descubrimiento de un mundo nuevo. Por otra parte, sin negar que existiera el deseo de propagar universalmente la fe de Cristo, que España ha demostrado desde el siglo XIII, favoreciendo la acción de las órdenes religiosas en Asia y Africa, no se pueden pasar por alto las circunstancias que hacían de Castilla, en virtud de su trayectoria histórica, la nación más indicada y competente, entre todas las potencias europeas, para emprender la búsqueda de esa vía al Lejano Oriente.

Los lazos económicos que unían a la Península Ibérica con el oriente datan de fecha muy remota. La principal base de estas relaciones fue el alto grado de desarrollo alcanzado por la minería en la antigua Iberia. Grandes cantidades de utensilios de metal se han hallado en los sitios arqueológicos del sur y el sureste de España, y las crónicas de la antigua edad confirman que la península constituyó desde entonces uno de los más importantes depósitos metalíferos de la cuenca mediterránea.

En demanda de metales llegaron a Iberia los pueblos más mercantiles de la época: fenicios, griegos, púnicos, quienes invadiendo las costas meridionales y las regiones mineras adyacentes, fomentaron la explotación de las minas trabajadas mediante esclavos capturados entre los pueblos ibéricos. A la vez, fundaron colonias permanentes en el litoral, inaugurando importantes centros comerciales que fueron el origen de las más antiguas ciudades españolas.

Esos pueblos del levante eran los principales distribuidores de los artículos provenientes del Lejano Oriente en toda la cuenca del Mediterráneo: la "Europa" de entonces; mercaderías que les llegaban por largos y difíciles caminos terrestres y marítimos y que eran pagados con los metales extraídos de las minas ibéricas. Eran codiciados artículos de exportación de que carecía el oriente. El impacto cultural que dejaron estas antiguas relaciones de España con el oriente se observa en la cultura prerrománica, por ejemplo, que muestra una definitiva influencia asiática, especialmente en la parte meridional de la península culturalmente la más avanzada.

Fueron precisamente los púnicos y griegos quienes establecieron en España la acuñación de moneda para facilitar sus transacciones comerciales. Fue esta la primera moneda que circuló en la Europa occidental.

La invasión romana no interrumpió ese tipo de relaciones comerciales. Por el contrario, la minería hispana, propiedad del Estado, alcanzó inusitado auge. El historiador Polibio declara que solo en las minas de plata cercanas a Cartagena trabajaban aproximadamente 40.000 esclavos, cuya producción, según fuentes antiguas, era de 25.000 dracmas diarias. Plinio calcula en 100 millones de sestercios anuales (25 millones de pesetas oro), el valor de las exportaciones metálicas de España, y las crónicas de la época hacen constantes alusiones a su riqueza minera.

En la época de Trajano (53-117), el contingente de esclavos ya no daba abasto para explotar las minas, imponiéndose la necesidad de recurrir al trabajo forzado de las poblaciones comarcanas.

Florece el negocio de la exportación de metales al levante, ahora por la vía de Roma. Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena y otros puertos ibéricos, [en los cuales pululaban los comerciantes levantinos y especialmente sirios y judíos], adquirieron esplendoroso desarrollo; y ciudades como Alejandría, Beirut, Damasco y Constantinopla, se convirtieron en emporios de artículos orientales.

Las relaciones entre España y oriente tampoco cesaron durante la decadencia del Imperio Romano, pese a que en su prolongado ocaso decayeron también notoriamente la industria y el comercio peninsulares, adquiriendo desde entonces España la fisonomía de un país esencialmente agrícola. El descenso económico general, poco afectó al comercio marítimo que continuó nutriéndose de la explotación minera. Cádiz y los puertos del Mediterráneo meridional prosiguieron sus actividades y continuaron ocupados por una abigarrada población cosmopolita de púnicos, griegos y orientales. A través de ellos penetran en la península los movimientos culturales que vienen del este y también una religión de procedencia oriental, el cristianismo.

Durante el reino visigodo prosiguieron las relaciones comerciales con los países del levante. Es verdad que España se había convertido ya definitivamente en un país agrícola, acentuándose la decadencia de su comercio e industria; pero no cesó el tráfico marítimo por los puertos del sur que se hallaban en manos de judíos, griegos, sirios y cartagineses del levante. La mayor parte de las minas continuaban en manos del Estado y su beneficio representaba una importante entrada fiscal. Se conocen monedas acuñadas por los visigodos y lonjas primitivas, los "cataplas". El comercio se dirige a Alejandría y Bizancio. Hay noticias sobre sirios establecidos en Mérida, Sevilla y Córdoba. En el arte visigodo, particularmente en la parte meridional de la península, se nota inequívocamente la influencia oriental: bizantina.

La siguiente invasión, la de los musulmanes, contribuyó durante siglos a una convivencia estrecha entre España y el oriente, ya no solo en el plano económico sino también en el espiritual. Como es sabido, esa invasión solo produjo la huída

hacia el norte de la alta nobleza y de la jerarquía eclesiástica y no un éxodo en masa de la población cristiana. Esta sufrió el impacto cultural de los árabes, cuyo dominio se extendió desde el Tajo hasta el Ganges. Como bien se ha dicho, la Península Ibérica adquirió un carácter de "finisterre", pero no como el extremo más occidental de Europa sino del imperio musulmán. La cultura islámica penetró tan profundamente en todas las capas sociales que posteriormente, al caer Toledo en manos de Alfonso XI, se concedió a los mozárabes (pequeña minoría cristiana que permaneció fiel a su credo) un estatuto especial: tan diferente era su modo de vida del de los cristianos que afluían del norte. Las sucesivas oleadas de inmigrantes sirios y turcos convertidos al islamismo, estrecharon más aún los lazos económicos, culturales y espirituales entre España y el oriente. Damasco, centro de una región que desde la remota antigüedad constituía el puente entre Europa y Asia, era la metrópoli de España; y cuando el califato de Córdoba sucedió al emirato, solo vino a cambiarse el aspecto político de la dependencia pero no el económico ni el espiritual.

Durante la larga dominación musulmana, el sur de la Península cambió de aspecto. Al-Andaluz se transformó en un país de ciudades, donde el comercio y la industria daban la tónica a la vida social. La Córdoba califal, ciudad millonaria, poseía una casa de moneda única en toda Europa, y sus dinares de oro y sus dirhams de plata adquirieron curso legal de oriente a occidente. Se perfeccionó la agricultura mediante sistemas de riego; se introdujeron plantas exóticas (arroz, caña de azúcar, algodón, etc.); la industria textil daba ocupación, en Córdoba, a más de 13.000 obreros. También se hallaba en auge la minería explotada por el Estado. Sevilla, Málaga y Almería se convirtieron en importantes centros comerciales. Se exportaban metales, frutos, algodón, aceite, azafrán, maderas y otros artículos, y se importaban, desde Siria y Egipto, mercancías orientales que luego se reexportaban hacia los mercados de la Europa occidental y central.

La reconquista, que progresaba lentamente, no pudo romper los lazos seculares que unían a España con el oriente. La numerosa población musulmana que continuó viviendo entre los cristianos impregnaba el ambiente, las costumbres y el arte con elementos orientales, originando todo un estilo, el mudéjar, que se impone durante siglos en el arte hispano. Por otra parte, el gran número de judíos que ocupaban a veces descollantes posi-

ciones sociales, contribuían con sus activas conexiones con el levante a la “orientalización” de España. Alfonso X fundó en Sevilla estudios de latín *y árabe*. “En las Tablas Alfonsinas, dice un historiador—, culmina la función transitoria de la cultura oriental que la península venía realizando desde el siglo X”. A los viajeros del siglo XV llamaba poderosamente la atención el carácter oriental e islámico de la corte de Enrique IV de Castilla, antecesor de Isabel la Católica, y el cronista Fernando del Pulgar se complacía en la compañía de los moros. La caída del último reducto musulmán, —el Reino de Granada—, tampoco disolvió aquellos vínculos seculares, ya que su población musulmana, mozárabe y judía se acrecentó con cerca de 700.000 moros que continuaron viviendo en sus tierras.

Fue Sevilla, entre las demás ciudades castellanas, la que adquirió importancia excepcional. Con la liberación del estrecho de Gibraltar se convirtió en punto clave en el tráfico entre el norte y el sur de Castilla: vale decir, Vizcaya y Andalucía, porque la vía marítima entre ambas regiones era más cómoda y segura que la terrestre a través de la península. Su puerto se convirtió en una importante escala en la ruta marítima internacional que, desde Venecia, Génova y demás puertos mediterráneos, conducía hacia Francia, Inglaterra, Flandes y el Báltico a través del estrecho de Gibraltar. La ciudad con sus 75.000 habitantes apenas cedía a Venecia que con 100.000 habitantes era una de las más populosas ciudades de la Europa de entonces.

Las cruzadas dieron un extraordinario empuje al mercado europeo de artículos orientales. Pese a guerras y rivalidades, produjeron un acercamiento entre dos grandes zonas de la producción mundial: la del occidente europeo y la del Lejano Oriente. El comercio euroasiático llegó a constituir desde aquel momento el más vigoroso factor en el desarrollo económico de Europa.

Sin embargo, este tráfico siguió efectuándose por la tradicional y onerosa mediación de los pueblos “infieles” del levante Mediterráneo. El fracaso de las cruzadas hizo perentoria la necesidad de buscar una vía directa a la India, evitándose los impuestos y derechos que cobraban aquellos intermediarios y que encarecían considerablemente los productos. Pero la única vía libre y sin escollos era el mar europeo, el Atlántico, cuyo acceso desde el Mediterráneo fue obra de España, al reconquistar las tierras que dominan el estrecho de Gibraltar.

No es una casualidad histórica el que fueran las dos potencias ibéricas: Castilla y Portugal, las que emprendieran la búsqueda de esa vía marítima en el Atlántico. Por la prolongada ocupación musulmana, ambos países eran los más "orientalizados" de Europa, a más de ser los depositarios de los adelantos alcanzados por los árabes en cosmografía y navegación. Ambos tenían un "frente atlántico", y Castilla no solamente en el golfo de Vizcaya sino también en Andalucía. En el litoral atlántico se situaban sus más importantes centros económicos y políticos: en Portugal, Lisboa; en la Andalucía castellana, Sevilla. En estos centros y en los puertos de los alrededores, habitaba además una población de navegantes y pescadores con larga experiencia marina.

Por lo que se refiere a Castilla, existía otra circunstancia que la empujaba hacia el Atlántico. La reconquista tuvo resultados desiguales en las diferentes zonas del territorio. El noreste, unificado bajo la corona de Aragón (que incluyó a Cataluña y Valencia), era un país de puertos y ciudades cuyos intereses económicos y políticos giraban hacia la cuenca mediterránea (Golfo de León, Italia y Baleares). Ya a fines del siglo XIII había catalanes en Alejandría con sus cónsules y su alhóndiga. Pedro el Grande de Aragón intervino activamente en las guerras entre Bizancio y Turquía. Valencia y Barcelona, los principales puertos del reino, estaban totalmente destinados al comercio mediterráneo.

La situación de Castilla era distinta. Al reunir bajo su cetro el Reino de León, Galicia y las Vascongadas, adquirió un amplio acceso al Atlántico en el norte. El puerto de Bilbao, fundado en 1300, se convirtió en el centro del comercio marítimo con Francia, Flandes e Inglaterra, estando bien servido por una numerosa flota que, incluso, participó en la guerra de los cien años. Luego, con la reconquista de Andalucía, Castilla se hizo dueña de otro sector de la costa atlántica en el sur de la península y reivindicaba el dominio también sobre las costas atlánticas —y mediterráneas— de la Berbería, como heredera del derrotado imperio del Al-Andaluz a quien, este había pertenecido.

A diferencia de Aragón, cuyos intereses se hallaban en el Mediterráneo, Castilla tenía, pues, *intereses atlánticos*. Aunque unidas en un solo reino, las dos coronas tenían así distintas "zonas de influencia": Aragón se orientaba hacia el Mediterráneo;

Castilla hacia el Atlántico. Dos diferentes frentes de acción que se complementaban en cierto modo, evitando roces y fricciones en la política exterior de los dos reinos.

Los reyes de Castilla siempre se preocuparon por aquellos frentes atlánticos que podrían simbolizarse en Bilbao y Sevilla. Favorecían ampliamente el desarrollo de esta última ciudad. Desde la reconquista de Sevilla en 1248, los monarcas castellanos empezaron a otorgar los más amplios privilegios a los mercaderes extranjeros, a fin de fomentar el comercio y la navegación en torno al puerto andaluz.

En el siglo XV, con una población flotante de genoveses, venecianos, provenzales, moros, judíos y conversos, era un centro cuya acción económica abarcaba ante todo los *intereses atlánticos de Castilla*, intereses que, con el transcurso del tiempo, culminarían en el descubrimiento de América.

Para el profano es poco conocida la acción de España en las costas africanas del Atlántico, aunque tuviera una influencia decisiva en la posterior empresa americana. Ciertos informes indican que ya desde el siglo XIV comerciantes y aventureros andaluces, asociados con vascos asentados en Sevilla, realizaban expediciones a las costas africanas y a las islas Canarias, en abierta competencia con los portugueses. En 1393, algunos vizcaínos llegaron, con barcos contruídos en Sevilla, a Lanzarote, una de las Canarias. Y la ocupación de estas islas, efectuada en 1402 por los normando-franceses Juan de Bethancourt y Gadifer de la Salle, fue patrocinada por Enrique III de Castilla. El sevillano Guillén Peraza reclamaba la posesión de las islas alegando que su padre había recibido del monarca una licencia para ocuparlas. Las Canarias quedaron en manos de castellanos y en 1477 pasaron definitivamente a poder de los Reyes Católicos por cesión hecha a estos por Diego García Herrera y su cónyuge, poseedores de ellas. Las Canarias recibieron desde entonces la atención preferente de los monarcas que jamás se avinieron a atender las reiteradas peticiones que les hiciera Portugal sobre el traspaso de las islas a su dominio.

La posesión española de las Canarias tiene una importancia primordial en la historia de América, pues las islas constituían un trampolín en dirección al Nuevo Mundo. En la conquista de América no solamente fueron utilizadas las experiencias adqui-

ridas en las Canarias sino que sus pobladores, mestizados ya por entonces en parte con los guanches, constituyeron un elemento decisivo en el poblamiento del Nuevo Mundo.

Es suficientemente conocido el hecho de que fue Portugal el que más empeño demostró en la exploración de la vía al Lejano Oriente por el Atlántico, tratando de alcanzarlo circunnavegando el continente africano. A Portugal se debe el mérito de haber puesto en duda la validez de las ideas tolomeicas, según las cuales el sur de Africa y la tierra austral formaban un solo continente. Completada la reconquista del país y concluidas las paces con Castilla, Portugal se lanzó hacia el litoral atlántico-africano bajo los auspicios del infante don Enrique el Navegante, tercer hijo de Juan II. En su castillo de Sagres, el Infante estableció un centro de estudios, en el que congregó a eruditos, cosmógrafos y navegantes portugueses y extranjeros. Desde el puerto cercano de Lagos, dirigía enérgica y sistemáticamente los sucesivos avances a lo largo de la costa africana, rumbo al sur. Facilitadas por el empleo de las carabelas, construídas por primera vez en Portugal, estas expediciones culminaron, como es sabido, a fines del siglo XV con el descubrimiento de la anhelada ruta marítima a la India por el Cabo de Buena Esperanza, descubrimiento que hizo de Lisboa la sede principal del comercio mundial de artículos del Lejano Oriente, menguando la importancia de las ciudades del norte de Italia que, hasta entonces, habían detentado el monopolio.

Los descubrimientos portugueses se sucedieron en forma planeada. Primeramente se exploraron y colonizaron las islas adyacentes al continente europeo, Madeira (1418-1419) y las Azores (1432-1437). Más tarde comenzaron los viajes africanos: en 1434 doblaron los portugueses el Cabo Bojador; en 1441 se completó la exploración de Río de Oro; en 1443 llegaron hasta el Cabo Blancos; en 1445 arribaron a las costas de Sierra Leona; en 1451 a las de la Guinea, en 1455 se exploraron el Senegal y en 1456 las islas del Cabo Verde.

En 1453 cayó Constantinopla en manos de los turcos, dirigidos por Mahomet II. Este insuceso cerró a los cristianos la salida al Mar Negro y el acceso al Lejano Oriente por el sur de Rusia, el mar Caspio y la Mongolia. Vino a constituir un poderoso acicate para intensificar la búsqueda de la codiciada vía directa a la India. La corona de Portugal, empeñada en la exploración de la ruta marítima a lo largo de las costas africanas, so-

licitó del Papa Calixto III la expedición de una bula que le garantizase la potestad sobre las tierras situadas en el litoral africano y el derecho exclusivo para descubrir por esta vía el camino hacia la India. De acuerdo con el antiguo principio jurídico que concedía al Papa, como sucesor de Cristo, la potestad de señalar campos de acción a los reyes cristianos para la evangelización de los infieles, Calixto III otorgó a Portugal la ansiada bula en 1456.

De 1462 a 1469, los portugueses exploraron las tierras del golfo de Guinea (Nigeria y Camerún), y hacia 1471 Joao de Santarem y Petro de Escalona cruzaron la línea ecuatorial, llegando al cabo de Santa Catalina. Con este viaje quedaba comprobada cuán errónea había sido la creencia medioeval de que la vida era imposible en el hemisferio meridional. La empresa portuguesa continuó luego con el reconocimiento de todas las islas del golfo de Guinea.

No se crea, empero, que Castilla contemplaba con las manos cruzadas los avances de Portugal por las costas africanas, en las cuales tenía tanto interés como su rival. Las contiendas intestinas, las cuestiones dinásticas y la permanencia del Reino Moro de Granada en su territorio le impidieron, ciertamente, efectuar un avance similar al de Portugal. Pero protestó enérgicamente, aunque sin éxito, cuando la bula de Calixto III dio a Portugal el monopolio de la ruta hacia la India por el litoral africano, y pese a esa misma bula y a los viajes de los portugueses, Castilla no interrumpió su comercio africano. El 19 de agosto de 1475, la Reina Católica, al nombrar en Sevilla un receptor de derechos reales, incluía entre estos el impuesto del quinto real de las mercaderías procedentes de las costas africanas y de la Guinea, declarando sin ambages que Castilla *siempre* había tenido el derecho de cobrarlos. El 6 de diciembre de 1476, los Reyes Católicos designaban en Sevilla un escribano mayor para que en las armadas que se dirigían a Guinea y Sierra Leona, nombrase receptores de los derechos reales sobre esclavos, marfiles, oro, joyas, etc., *procedentes de Africa*. Por una real provisión expedida el 4 de marzo de 1478, todos los súbditos de Castilla recibieron licencia general para viajar a la costa africana e importar toda clase de artículos provenientes de Mina de Oro. Se observa, pues, que pese a las dificultades internas, Castilla no renunció a sus derechos de navegación y comercio en las costas africanas. Ni dejó de tomar medidas para defenderlos, como puede verse en la provisión real expedida el

17 de febrero de 1479, en cuyo texto y al referirse a flotas dirigidas al Africa y defendidas por armadas, se declara: "Siendo cumplidero que el oro y otros rescates (vale decir, trueques) que se pudiesen sacar de la Mina de Oro y de las partes de Guinea, vengan a estos reinos y no se saquen a otras partes, deliberaron de hacer armar por la mar, para que los naturales de ellos anden y estén pujantes por la mar, los unos para ir a hacer dichos rescates y los otros (es decir, los buques armados) para los defender y asegurar. Y hemos nombrado personas que se han ofrecido a armar veinte carabelas que estarán a punto en junio... Mándese para seguridad de enemigos, que nadie vaya a dicho rescate sin licencia real, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Quien quisiere armar fusta o carabela, para ello vaya desde el próximo mayo a Sevilla, donde el almirante y el corregidor de Jerez le darán compañía, lugar y forma (es decir, instrucciones), como anden a recaudo y seguridad, según que para ello se les ha dado comisión". Varios documentos fechados en 1480 citan nombres de mercaderes castellanos que estaban en alta mar, procedentes de Mina de Oro y Guinea.

#### CASTILLA VERSUS PORTUGAL

Los intereses atlánticos de Castilla tenían que chocar necesariamente con los de Portugal. El problema africano fue, si no la principal causa, uno de los motivos del conflicto bélico que estalló entre España y Portugal por cuestiones dinásticas, conflicto que se zanjó en 1479 mediante el tratado de Alcazobas, [que si bien no liquidó radicalmente la rivalidad atlántica entre ambas potencias, al menos le dio una tregua]. En ese tratado, España aceptó el derecho exclusivo de Portugal de proseguir sus exploraciones en el litoral africano y reconoció su dominio sobre las islas Azores, Madeira y Cabo Verde. Por su parte, Portugal aceptó el dominio español sobre las Canarias "ganadas y por ganar" (hasta entonces solo se habían descubierto las islas de Lanzarote, Hierro, Gomera y Fuerte Ventura) y sobre las costas africanas de la Berbería.

Libre de competencia, Portugal prosigue su carrera descubridora. En 1482 funda el primer fuerte en la costa africana: Sao Jorge da Mina. En 1484, Diego de Cao, acompañado por el cosmógrafo alemán Martín Behaim, llega a la desembocadura del Congo. Finalmente, en 1486, Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza, denominado así por Juan II, porque abrió

el anhelado camino marítimo a la India. Mientras tanto, España aprovecha la tregua para liquidar el último reducto moro que subsistía en la península y para fortalecer la monarquía contra la rebelde nobleza.

El tratado de Alcazobas, ratificado por la Santa Sede en 1481, delimitó las esferas de influencia entre Castilla y Portugal con respecto a sus aspiraciones atlánticas. Parecía desventajoso para España, en cuanto le cerraba todo avance por las costas africanas. Sin embargo, le preservó una “cuña” de gran alcance en el Atlántico: las Canarias, por cuanto no delimitó el área que España podía explorar en el océano. Se le abría a Castilla un vasto e incógnito mar como campo ilimitado de acción; un mar que, aunque se le llame “tenebroso” en la Edad Media, perdía a ojos vistas su misterio ante los progresos de la ciencia náutica y los propios éxitos de los viajes portugueses. Interpretando benévolamente el tratado de Alcazobas, puede afirmarse que el señorío español sobre el Océano Atlántico —excepción hecha del litoral africano— fue tácitamente aceptado en aquel documento. Esta situación explica por qué, en las capitulaciones con Colón, los reyes se hacen llamar “señores que son de las dichas mares oceanas”. Por otra parte, la exclusión del litoral africano constituía para España un estímulo más para explorar las mares del Atlántico, única posibilidad de hallar nuevos medios de expansión de su imperio.

Era, pues, Castilla mucho más accesible que Portugal, Génova, Francia o Inglaterra para aceptar las propuestas de Colón, quien se ofrecía precisamente para recorrer aquel ignoto océano. La capitulación con Colón fue una consecuencia lógica de sus intereses atlánticos, a los cuales Castilla nunca había renunciado. Esa capitulación fue aceptada en virtud de las seculares relaciones con el oriente, cuya intensificación era el móvil del viaje colombino; por el deseo de explorar el terreno que le había reservado el tratado de Alcazobas; por la acción del rival portugués que ya había descubierto su ruta a la India, y por la insignificante inversión que demandaba la empresa. Razón tenía Luis de Santangel cuando decía a la reina: “Heme maravillado mucho no haber aceptado una empresa como este Colón ha ofrecido, en que tan poco se pedía puesto que vana saliese, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su iglesia, con grande crecimiento del estado real de vuestras altezas y prosperidad de todos vuestros reinos”. Pues títulos y honores costaban poco y más siendo otorgados *ad re-*

*ferendum*: solo en el caso de que Colón tuviese éxito en la empresa. En caso contrario, se perdía la inversión de 1.140.000 maravedíes, unos 3.000 ducados, suma insignificante si se consideran los gastos ordinarios del Estado. Cuando se negaba a Colón la financiación de su tercer viaje, el cual exigía una suma cuatro veces mayor que el primero, se quejaba el navegante: "En Castilla, en casa de vuestras altezas salen cada año personas que por sus merecimientos ganaron en ella más de renta cada una de ellas, más de lo que es necesario que se gaste en este viaje...". Ciertamente, el ministro principal de los reyes, don Pedro González de Mendoza, con quien trataba Colón, tenía designada por los reyes, una renta anual de 40 millones de maravedíes, es decir, casi cuarenta veces más que Colón necesitaba para sus tres navíos. Pero todas estas consideraciones no hubieran podido mover a los reyes a participar en la empresa, si el viaje colombino no encajara en la secular política atlántica de Castilla.

Por otra parte, tampoco se esperaba la oposición de Portugal, puesto que la expedición colombina no se dirigía a las costas africanas a él reservadas, sino a las Canarias. Su exploración era pues concordante con el tratado de Alcazobas que permitía a España explorar las Canarias "por ganar" y Portugal no hubiese podido invocarlo, como tampoco la bula de 1456, para impedir el viaje. El hecho de que no fueran Castilla y Aragón, sino solamente Castilla la que capitulara con Colón, no obedece, pues, a intrigas o mala fe, según creen algunos historiadores; es solamente la culminación de una tradicional política castellana en el frente atlántico.

La investigación documental demuestra a las claras que, pese a quienes se esfuerzan por presentar las dificultades que tuvo Colón como el sino de un genio incomprendido y rechazado en las cortes de toda Europa, —nuestro navegante encontró inmediata buena acogida en la de los reyes católicos. Desde su primera entrevista con los monarcas, a la cual fue convocado expresamente por la reina, Colón comenzó a recibir periódicamente sumas de dinero que le permitieron abrir casa en Córdoba y lo retienen en España. Durante sus viajes a la corte, se le ofrecen alojamiento y alimentos por cuenta de la corona. Se observa un interés definido por retenerlo en España mientras se solucionan tan apremiantes problemas internos como el de la guerra de Granada. Es cierto que, a principios de 1491, la junta presidida por fray Hernando de Talavera rechazó sus

proyectos como inconvenientes. Según Las Casas, Colón fue despedido definitivamente de la corte; extraño rechazo si tenemos presente que a los pocos meses y cuando aún no se había rendido Granada, Colón fue llamado por la reina y se le enviaron 20.000 maravedíes para el viaje, y poco después se firmaban las capitulaciones y se concedían a Colón los exorbitantes privilegios que pedía. Tales circunstancias demuestran a las claras que Castilla se había interesado en la empresa desde el primer momento. No sería ciertamente un fraile o frailes, —como se afirma—, quienes pudieran mudar las decisiones reales respecto a las propuestas de Colón, si no coincidieran con la secular política de Castilla en el aprovechamiento de su frente atlántico!

---

El extraordinario hallazgo colombino planteó un problema imprevisto entre España y Portugal. Cuando Colón regresó del primer viaje, la creencia general era que se había llegado a las costas asiáticas, con lo cual la rivalidad de las dos potencias atlánticas abocaba una nueva situación: portugueses y castellanos llegaban a la misma Asia, unos por la ruta *oriental*, otros por la *occidental*. Esta conflictiva situación hacía necesario delimitar nuevamente las respectivas “zonas de influencia”, preservando a las dos potencias las vías de acceso descubiertas por cada una de ellas. Como línea divisoria, solo podía adoptarse un meridiano; es decir, una línea de polo a polo que dividiera al océano Atlántico en dos zonas: la oriental y la occidental, preservando a cada potencia el derecho a proseguir la exploración de las vías que habían emprendido hacia el Asia.

Bien fuese por las simpatías que, como español, tuviera el Papa Alejandro VI por los reyes católicos, o bien por otros móviles, lo cierto es que tal meridiano, pese a las objeciones de Portugal, fue fijado por la Santa Sede en 1493 (las famosas “Bulas Alejandrinas”) a 100 leguas, —60 kilómetros más o menos— al occidente de las Azores o de las islas de Cabo Verde; es decir, de los dos puntos más occidentales del imperio portugués, que se creían situados sobre el mismo meridiano debido a la dificultad que había por entonces de fijar con precisión las longitudes. Se declararon pertenecientes a Castilla las tierras e islas que encontrase al occidente de esta línea divisoria, y se adjudicaron a Portugal las situadas al oriente. Portugal conservó, pues, el dominio sobre el litoral africano y los territorios

situados sobre el camino a la India. España obtuvo el dominio sobre las islas descubiertas por Colón y las que se descubrieran en la ruta occidental hacia la misma Asia.

Portugal no podía, sin embargo, conformarse con las cláusulas de la bula que le restaban prácticamente todo el Atlántico. En el mejor de los casos, las Bulas Alejandrinas apenas le concederían el dominio sobre posibles islas atlánticas adyacentes al continente africano, mientras que el resto del océano quedaba ya definitivamente bajo el dominio de España. De ahí que decidiera enviar como embajadores ante la corte de los reyes católicos a Ruy y Juan de Sousa y Aires Almada, quienes un año más tarde lograron el tratado de Tordesillas, concluido el 7 de junio de 1494, mediante el cual la línea divisoria fue desplazada al occidente, fijándola a 370 leguas (2.200 kilómetros aproximadamente) de las islas de Cabo Verde.

Este convenio, firmado con total desconocimiento de la realidad geográfica, trastrocó los papeles de Portugal y España como potencias atlánticas, pues estatuyó en favor de Portugal el dominio sobre el océano que anteriormente y en virtud de las Bulas Alejandrinas pertenecía a España. El meridiano de partición, fijado a 370 leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, —que corresponden a unas 475 leguas (3.400 kilómetros aproximadamente) al occidente de las Canarias—, excluyó prácticamente a España de lo que es el Atlántico. Portugal reafirmó en Tordesillas su calidad de potencia atlántica y convirtió al Atlántico en un *mar portugués*. España, por el contrario, cediendo el océano a Portugal, traicionó en Tordesillas sus antiguas aspiraciones atlánticas. En adelante, el océano interesará apenas como vía de acceso a los territorios que se creían asiáticos y situados allende el meridiano convenido. Propiamente dicho, España se transformó en Tordesillas en una “potencia asiática” a la que solo la geografía convierte en señora de un continente, aunque no fuera precisamente de Asia.

¿Cómo fue posible que España accediese a tan trascendental concesión a Portugal y aceptase una línea divisoria que le apartaba de su campo de acción 3.400 kilómetros contados desde las Canarias, vale decir más de 4.000 kilómetros de la península? Tal hecho solo es explicable si admitimos que, bajo la impresión del extraordinario descubrimiento, la corte de Castilla se plegó totalmente a los erróneos conceptos geográficos del almirante. No en vano escribía la reina católica a Colón el 5 de sep-

tiembre de 1493, con ocasión de la disputa con Portugal: “Y porque sabemos que de esto sabeis vos más que otro cualquiera, vos rogamos que luego nos enviéis vuestro parecer de ello...”. Y al informarle que había leído su libro sobre el primer viaje, continuaba: “Y cuanto más en esto platicamos y vemos, conocemos cuán gran cosa ha sido este negocio vuestro y que *habeis sabido en ello más que nunca se pensó que pudiera saber ninguno de los nacidos...*”. El mejor cosmógrafo español, el catalán Mosén Jaume Ferrer, al emitir, el 27 de enero de 1495, sus conceptos sobre la manera de determinar el meridiano divisorio convenido en el tratado de Tordesillas, declaraba: “Y si en esta mi determinación y parecer será visto algún yerro, siempre me referiré a la corrección de los que más de mi saben y comprenden, especialmente del almirante de las Indias, el cual tēmpore existente, en esta materia más que otros sabe: porque es gran teórico y mirablemente práctico, como sus memorables obras manifiestan”.

¿Y qué es lo que Colón sabía del mundo que había descubierto? Que había alcanzado las costas orientales de Asia y que, por consiguiente, al trasladar el meridiano más hacia occidente, al aproximarle al litoral que creía asiático, caería bajo el dominio de España la porción más codiciada de Asia, el Lejano Oriente, productor casi exclusivo de los artículos más apreciados en Europa. ¡Bien valía la pena renunciar al Atlántico a cambio del dominio sobre tan importantes territorios!

El abandono del Atlántico por España, consumado en Tordesillas, tuvo decisiva influencia sobre la orientación general de la acción española en América. El “complejo asiático” condicionó la política de descubrimiento y conquista en su primera etapa. Esta se realizó en dirección este-oeste, sin que España se preocupase por explorar los territorios situados al norte y al sur, los cuales habrían podido redondear y afianzar la ocupación inicial de las Antillas y crear una sólida base para la normal evolución económica y política de aquel primer núcleo de colonización. La mira estaba puesta en occidente, en las costas occidentales del mar Caribe, buscando afanosamente llegar a Asia, bien por tierra, bien por un paso marítimo, mientras quedaban abandonados a su suerte los territorios descubiertos a merced de aventureros, soldados y comerciantes. El resultado de este espejismo fue la infortunada primera fase de la colonización de

las Antillas, Panamá y las costas colombianas sobre el Caribe: infortunada con respecto a indios y colonos, pues vino a parar en una verdadera "destrucción" de todos esos territorios.

Desde el punto de vista internacional, el abandono del Atlántico por España desplazó el centro de gravedad del imperio al litoral pacífico, vale decir, los territorios andinos. El abandono de las costas atlánticas permitió, con el tiempo, que Portugal ensanchase desmesuradamente sus posesiones en el Brasil e incitó a diferentes potencias europeas a establecer colonias en las costas atlánticas.

Ya se dijo cómo España liquidó en Tordesillas su "frente atlántico". La derrota de la "Armada Invencible" a fines del siglo XVI, puso punto final a la claudicación iniciada en Tordesillas. Entretanto, a miles de kilómetros, se desarrollaba el imperio español americano, defendido más por sus riquezas naturales y sus propios esfuerzos que por la atención y ayuda de la potencia que lo poseía.

El "complejo asiático" que se apoderó de España, se tradujo en la precipitación con que España se lanzó a la conquista del Nuevo Mundo, considerándolo tierras próximas al continente asiático, prescindiendo de todo planeamiento o sistema. El descubrimiento de vastas porciones territoriales se hace entonces de modo anárquico; se capitula su conquista y población a diestra y siniestra, sin averiguar la probidad de los beneficiarios de las capitulaciones ni su capacidad económica para sacar adelante la empresa; se otorgan concesiones territoriales sin conocer siquiera remotamente su localización geográfica; se abren las puertas de América a quien quiera entrar en ella; soldados improvisados realizan la conquista y caudillos de un día conducen expediciones militares. Todo ello sin elaborar una ordenación jurídica ni establecer un aparato administrativo eficaz, indispensables para reglamentar las relaciones entre conquistadores y conquistados, entre colonos y autoridades, entre estas y la población nativa. ¡Cuán distinta fue la acción portuguesa en Africa y su sistemática exploración de la ruta hacia la India! Casi un siglo transcurre desde que el infante Enrique de Portugal establece en Sagres la junta de navegantes hasta que Vasco da Gama arriba a la India por la ruta del cabo de Buena Esperanza. Nada semejante ocurre en América. En un cuarto de siglo se exploran territorios separados entre sí por millares de kilómetros, sin conexión alguna interna, sin rutas

fijas de navegación y sin establecer vías regulares de abastecimiento. Decenas de miles de muertos entre los colonos y centenas de miles entre los indios, fue el saldo de esta empresa anárquica, en tanto que la sistemática, planeada y reposada acción portuguesa apenas sí exigió vidas humanas. El resultado de la política portuguesa fue el continuo y seguro aprovechamiento de la ruta descubierta; el de la política española, una conquista a medias, una administración anárquica y un aprovechamiento mínimo de los beneficios que hubiesen podido depararle las tierras descubiertas si su conquista se hubiese organizado con menos precipitación y mayor sistematización.

Fue el deseo de penetrar profundamente en el continente asiático, lo que indujo a España a proceder en tal forma. El fantasma de Asia continuó influyendo negativamente en la historia de América durante todo el primer cuarto del siglo XVI e impidió la racionalización de la política colonial de España. Cuando, tres décadas después del descubrimiento, el viaje de Magallanes demostró cuán lejana se hallaba Asia, ya se habían cometido errores fundamentales y estragos irreparables y se había montado en América un sistema colonial que era ya difícil encauzar por vías más ordenadas y racionales. La loca carrera hacia el Asia es explicable desde el punto de vista de los intereses económicos y políticos de España; pero desde el punto de vista americano, se presenta como una de las épocas más dramáticas en la historia del Nuevo Mundo.